

Durán, 07 de Mayo de 2.019

Señores

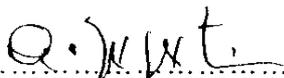
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"SERES" LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.  
Ciudad.

Estimados Señores:

Por medio de la presente, cumplo en comunicar a ustedes, que siendo tiempo de la innovación y renovación para lograr un mayor crecimiento de la empresa, y en consideración de que la preparación y promoción interna ha sido exitosa, renuncio al cargo de GERENTE de la Compañía "SERES" LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A., para el que fui designado durante varios periodos, siendo el último el nombramiento el extendido en esta ciudad, el 07 de Marzo de 2017 e inscrito en el Registro de Nombramientos del Registro Mercantil del cantón Durán con el N° 163, el 10 de Marzo de 2017.

Agradezco a ustedes la favorable acogida que se sirvan prestar a la presente, por la confianza dispensada a mi persona y por la pronta designación de mi reemplazo.

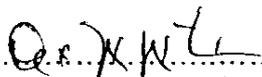
Atentamente.



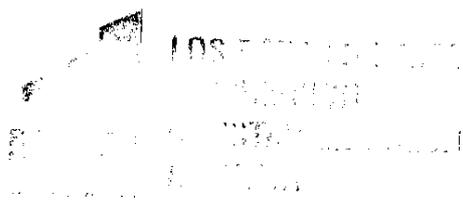
ARTURO FERNANDO ZAPATA MARTÍNEZ  
Ced. Ciud. N° 0900096249

**RAZÓN :** Siento como tal, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SERES" LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A., celebrada el 29 de Mayo de 2.019, conoció y aceptó la presente renuncia y procedió a la designación del reemplazo correspondiente.

Durán, 29 de Mayo de 2.019



ARTURO FERNANDO ZAPATA MARTÍNEZ  
GERENTE -SECRETARIO



29362  
Renuncia



TRÁMITE NÚMERO: 1551

\*3410336ZKXCHEI\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE

	1072
	31/05/2019
	515
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

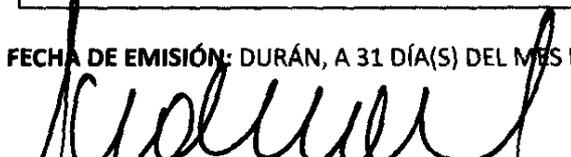
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"SERES" LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	ZAPATA MARTINEZ ARTURO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0900096249
CARGO:	GERENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "SERES" LABORATORIO FARMACEUTICO S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO  
SANTO DOMINGO  
SAMBORONDON

EN  
12 JUN 2019



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

12 JUN 2019

HORA  
12:50

FIRMA: \_\_\_\_\_ 